

Colon una locuacidad nunca usada é impropia de la severa gravedad de todo monumento fúnebre, y por tanto sospechosa. Inscricion en la parte exterior de la caja, inscripcion en su parte interior, inscripcion en el frente, otra en el costado derecho, otra en el izquierdo; y todavía como si no fuesen bastantes, se descubrió entre el polvo de los huesos una planchita de plata con dos nuevas inscripciones, una por cada lado de la lámina (1). Siete para designar el cadáver encerrado en aquella caja de corto volúmen prueban demasiado, porque arguyen un exceso de cautela con ánimo deliberado de sacar ventaja comparando la urna de hoy con la de 1795. A este propósito observa don Juan Ignacio de Armas, valiente é ingenioso impugnador del acta de Santo Domingo, que las planchas aclaratorias son completamente inútiles é inusitadas en cajas que llevan inscripciones repetidas; que aun cuando se usen planchas, se pondrán fuera y no dentro de la caja, porque la inscripcion no es para que la lea el muerto, sino la gente de fuera; que las inscripciones en una plancha se ponen solamente en una de sus caras, porque si se clava la plancha contra la pared no puede leerse lo que dice del otro lado, etc. (2).

»La Academia no ignora que alguna vez han aparecido planchas ó láminas de metal, pero no adheridas con clavos ó tornillos á los costados interiores de la urna ó del ataúd, sino sueltas. Lo que no sabe, ni acierta á explicar es la donosa ocurrencia de grabar dos inscripciones, una por cada lado, en la lámina de plata destinada á permanecer fija en lo interior de la tapa, segun lo manifiestan dos agujeros que se advierten en los extremos.

»La verdad brilla por su sencillez. La sepultura de Colon no estaba olvidada ni era desconocida al fin del siglo XVIII. El general Aristizábal fué derecho á ella, tomando por guía documentos auténticos y la tradicion. Descubrió la urna, y á nadie de los circunstantes causó la menor sorpresa que careciese de inscripciones, porque la lápida sepulcral habia desaparecido, y no era dentro, sino fuera del cenotafio en donde se graban y deben grabarse. Encerrar un cadáver en una caja é inscribir el nombre del difunto en la haz principal de la tapa, es un modo conocido y racional de transmitir á la posteridad la memoria de los muertos. Las inscripciones son exteriores para que se lean: *siste, viator*, decian los Romanos. Las interiores fijas no tienen objeto, y nadie, algun tanto versado en la epigrafia, dejará de sospechar que son apócrifas.

»La descripcion del lugar en que se supone fueron descubiertos *los verdaderos restos de Colon*, ofrece tambien algunos reparos á la Academia. El Rdo. Obispo dice *un nicho* á la derecha del presbiterio, y justamente en el lugar del trono

(1) *Tejera*, ibid. pág. 30.

(2) *La Opinion Nacional* (de Caracas), número correspondiente al 24 de mayo de 1878.

episcopal (1). El señor Tejera afirma la existencia de *dos bóvedas* contiguas, una pegada al muro, y otra separada de la primera por una pared de 16 centímetros de grueso (2). Esta patente discordia entre dos testigos de vista, además de quitar fuerza á la causa que con igual calor defienden, perturba con nuevas dudas el espíritu de quien investiga de buena fé la verdad.

»Había un sólo nicho, segun el P. Cocchia; y como no se pone en tela de juicio que en 1795 fueron exhumados ciertos despojos mortales de un sepulcro situado á la derecha del presbiterio, ocurre naturalmente preguntar: si no eran aquellos los restos de Colon ¿de quién serían ó podrían ser? Sin duda de algun personaje desconocido, se anticipa á responder el Rdo. Obispo de Orope; respuesta vaga y evasiva que no satisface á los críticos ni admite la Academia, tomando en cuenta la doctrina de Solórzano. Había dos bóvedas, segun don Emiliano Tejera; la arrimada al muro encerraba los huesos del primer Almirante: la inmediata, única abierta en 1795, los de su hijo don Diego.

»Parece imposible que un hecho tan sencillo dé origen á dos diferentes interpretaciones. La extrañeza sube de punto al leer en el erudito *Informe* de don Antonio López Prieto estas breves y significativas palabras: «He examinado la bóveda el día 27 de diciembre (de 1877), y mi opinion es que no tiene la antigüedad que se le supone (3).» Lo ménos que puede exigir la Academia es que los escritores dominicanos, para hacer fe, empiecen por ponerse de acuerdo, y estando conformes presenten mejores pruebas.

»Los críticos españoles y dominicanos aplicaron las fuerzas de su ingenio al estudio de las inscripciones publicadas en el acta de Santo Domingo; y en efecto, el asunto es digno de particular exámen. Decir que unos las juzgan auténticas y otros las tienen por apócrifas, sería cosa excusada, porque se adivina, y valdría tanto como dejar intacta la cuestion. La Academia quiere olvidar de donde vienen los argumentos en pro y en contra, pesar las razones de una y otra parte y fundar su voto.

»Antes de entrar en materia conviene advertir que los escritores dominicanos, previendo la acometida, no perdonan medio de preparar la defensa. Tanta diligencia en apercibirse para el combate, es claro indicio de que ofrecen poca seguridad las inscripciones.

»La caja de plomo que encerraba *los verdaderos restos* de Colon, á juicio del señor Tejera, es muy antigua; «pero no podemos asegurar (añade) cuantos siglos pueda tener, ni si fué la que vino de Sevilla en 1536, ó si aquí, por algun motivo,

(1) *Pastoral*, pág. 10.

(2) *Los restos de Colon*, pág. 15.

(3) *Informe* cit., pág. 85.

se cambió antes de depositarla en la bóveda en 1540, ó algun tiempo despues (1).» No siendo posible, segun el escritor citado, «decir si (la caja) tiene uno, dos ó más siglos de enterrada (2),» pierden toda su fuerza y valor los argumentos en favor de la autenticidad, que estriban en la conformidad de ciertos nombres y de la ortografía de las inscripciones, con la escritura que estaba en uso el año 1536 y en los signos del tiempo. Estos argumentos constituyen, á juicio de los señores Tejera y Nouel, una prueba decisiva, y son el nervio de su defensa. Sea así, y quede aceptada la fecha ó punto de partida propuesto.

»Tiene la Academia á la vista dos *fac similes* de las inscripciones, sacados por personas que representan el pro y el contra en la cuestion pendiente; es decir, copiadas por el dominicano don Emiliano Tejera y por don Antonio López Prieto, nuestro compatriota. La Academia confía más en la reproduccion, segun las reglas del arte, calificada de *fidel diseño* por el segundo, que en los grabados que acompañan el folleto del primero, debidos á simples aficionados, para suplir la falta de litógrafos en la ciudad de Santo Domingo. «Los grabados (escribe el señor Tejera con una franqueza que le honra) requieren *manos más hábiles*; pero siempre tendrán más mérito: el de haber expresado ó *tratado de expresar la verdad* (3).»

»Examinadas las copias en su conjunto, ofrecen de singular tres formas distintas de letra, á saber: caracteres góticos; otros parecidos á escritura vulgar, afectando cierta antigüedad, y otros, en fin, que al través de su disfraz, se conoce muy bien que son modernos. Esta variedad de caracteres no tiene ejemplo en el estilo lapidario, tal vez se explique recordando aquellas palabras: «no se puede decir con exactitud si la caja tiene uno, dos ó más siglos de enterrada.» La diversidad de caracteres ofrece la comodidad de plegar el conjunto de las inscripciones al uso corriente en el siglo que mejor convenga. Lo cierto y averiguado es que las inscripciones en letra gótica dejaron de estar en uso entre nosotros desde 1520. Si los impresores la empleaban en los libros, debíase á que eran en su mayor parte alemanes, y aún en el día rige esta costumbre en Alemania. Algunos pendolistas continuaron observándolo en los anuncios, y sobre todo en los carteles de teatro durante el siglo xvi y la primera mitad del xvii para llamar la atencion ó por lucir su garbo; pero en las inscripciones de templos, sepulcros y otros monumentos posteriores al Rey Católico campeó la letra romana.

»La inscripcion grabada en la parte exterior de la tapa contiene abreviaturas que la Academia no halla autorizadas por la costumbre recibida en el tiempo á

(1) *Los restos de Colon*, pág. 30.

(2) *Ibid*

(3) *Informe*, pág. 108; *Los restos de Colon*, pág. 3.

que se atribuyen, por lo cual juzga que no son de buena ley. Un escritor competente dijo: «Esas abreviaturas arbitrarias que no están en una invocacion religiosa, sino que se refieren á títulos y calificaciones, son inusitadas, inverosimiles; tratándose de una muestra de estilo lapidario en el siglo xvi (1).»

»La interpretacion dominicana de las iniciales D. DE LA A. por *descubridor de la América*, muestra hasta la evidencia que al grabar la inscripcion se cometió una insigne torpeza y un notorio anacronismo. En vano los defensores del descubrimiento de *los verdaderos restos de Colon* se esfuerzan á probar que el nombre de *América* (derivado como todo el mundo sabe de Américo Vespucio) empezó á estar en uso desde el año 1509. Waltzmüller, cosmógrafo aleman, lo propuso Europa acabó por aceptarlo con excepcion de España que lo resistió hasta muy cerca de nuestros días; pero sin desterrar por eso el de las *Indias* del lenguaje oficial.

»Es verdad que se imprimió en Sevilla el año 1672 un libro intitulado *Norte de la contratacion de las Indias Occidentales*, en el cual se emplea alguna vez la voz América para designarlas; mas su autor, don José de Veitia Linaje, tuvo buen cuidado de advertir al lector que era nombre nuevo y poco usado, añadiendo que por lo comun se decia las Indias Occidentales. Él mismo lo confirma con su ejemplo en el discurso y sobre todo en el título de la obra (2).

»En España siempre se dijo: «Historia de las Indias, Recopilacion de las leyes de los reinos de las Indias, Comercio de las Indias, Política Indiana, Consejo Real de las Indias, Iglesia Primada de las Indias,» etc. Los Reyes se intitularon hasta ayer *de España y de las Indias*, segun consta por las monedas de don Fernando VII, y el mismo Cristóbal Colon, despues de su muerte, así como sus descendientes y sucesores en honores y dignidades, se llamaron *Almirantes de las Indias*. Escribiendo el Duque de Veragua al Ayuntamiento de la ciudad de la Habana en 1796 una carta de gracias «por la particular distincion y piedad con que habia recibido los restos del cadáver del señor don Cristóbal Colon, descubridor y conquistador del Nuevo Mundo,» le titula *Almirante mayor del mar Océano, primer virey y gobernador de Indias* (3). Diez años antes, esto es, en 1786, publicaba don Antonio Alcedo su *Diccionario geográfico-histórico de las Indias Occidentales ó América*; doble título discretamente escogido por el autor que escribía para los españoles y los extranjeros (4).

(1) *Los restos de don Cristóbal Colon*, pág. 34.

(2) *Obra cit.* prólogo I y lib. II, capítulo XXVII, núm. 35.

(3) López Prieto, *Informe sobre los restos de Colon*, apéndice II, pág. 72.

(4) Trata esta materia con copia de erudicion y excelente crítica el cubano D. Antonio López Prieto en su *Informe* tantas veces citado, á la pág. 91.

No es ménos digno de elogio el autor anónimo del folleto *Los restos de don Cristóbal Colon*, del que copia la

»Un monumento en el cual se hallan á la vez caracteres góticos y el nombre de *América*, es único ejemplar en la epigrafía española. No se concibe que ningun descendiente de Colon haya autorizado un cambio que en cierto modo implicaba el reconocimiento de la mayor injusticia que vieron los siglos. Ninguna mano amiga habria osado grabar en la urna el nombre de América, por temor de que los huesos de Colon se estremeciesen en la tumba.

»Para concluir con este punto, añade la Academia que aún existe en la Catedral de Sevilla la lápida sepulcral de don Fernando Colon que corresponde al año 1539, y debe por tanto reputarse contemporánea de la urna sacada á luz en Santo Domingo. En dicha losa se lee que *fué hijo del valeroso y memorable señor don Cristóbal Colon primero Almirante que descubrió las Indias é Nuevo Mundo en vida de los Catholicos Reyes don Hernando y D.^a Isabel de gloriosa memoria á ix de Octubre de mccccxii* (1).

»La inscripcion en caracteres góticos que tiene la caja en la parte interior de la tapa, es tambien sospechosa, porque el nombre *Cristóval* se halla escrito, contra toda verosimilitud, segun las reglas de la ortografía moderna.

»*Xptoval* firmaba el Almirante y *Xptoval* escribieron los Arzobispos de aquella Iglesia Metropolitana don Alonso de Fuenmayor y don Francisco Pio hacia la mitad del siglo xvii. Sin embargo, tambien alguna vez se escribió *Christoval* en el siglo xvi.

»El señor Tejera sale al encuentro de esta observacion diciendo que los antiguos eran muy descuidados en ortografía; y aunque hay algo de verdad en esto, no parece probable que los descendientes inmediatos de Colon, tan solícitos en todo lo que conducía á perpetuar la memoria de su ilustre progenitor y en cumplir su voluntad, tolerasen ó no advirtiesen un descuido que lo contrariaba en cuanto el primer Almirante, al fundar mayorazgo en 22 de febrero de 1498, impuso á sus sucesores la obligacion de «firmar de mi firma, la cual agora acostumbro;» y quien tenía el deber de no alterar la firma, no podía consentir que nadie se atreviese á estropear el nombre (2).

»Mas determinado y resuelto don Carlos Nouel, cita la *Relacion de los repartimientos de indios* hecha en 1514 por el tesorero Miguel de Pasamonte. «En ella verás escrito (dice) el nombre de Cristóbal, unas veces segun la ortografía actual,

Academia el siguiente pasaje: «De sesenta y dos obras que conocemos impresas aquí ántes del año 1550, en las cuales se trata del Nuevo Mundo, en una sola se le da el nombre de *América*, todas las demas dicen *las Indias*, pág. 35

La obra que forma excepcion lleva el título de *Phisica compendium* por Pedro Margallo. Salmantico, 1520. La ciencia es cosmopolita, tiene sus nombres teóricos, y se difunde por medio de un lenguaje universal.

(1) *Los restos de D. Cristóbal Colon*, pág. 35; López Prieto, *Informe sobre los restos de Colon*, pág. 48.

(2) *Memorial del pleito sobre la sucesion en posesion del estado y mayorazgo de Veragua*, folio 141.

otras cambiando la *b* en *v*, y solo en un caso con la letra *h* antepuesta á la *r* (1).» La variedad de los casos quita fuerza al argumento, que sólo prueba que Miguel de Pasamonte era iliterato; y como no observaba regla alguna de ortografía, nada nos enseña respecto al uso vulgar. Lo contrario sucede en las inscripciones de la urna. Dos veces se halla el nombre de Cristóval escrito de igual modo; y nótese que esta es la *única* falta ortográfica que en todas ellas se comete.

»La inscripcion de la planchita ó pequeña lámina de plata hallada entre el polvo de los huesos, ennegrecida por el influjo del tiempo, será mirada con desden por cualquier arqueólogo, y remitida para su exámen á un perito en caligrafía. No ignora la Academia que fué costumbre de los siglos xvi y xvii depositar en los ataúdes planchas de plomo, en las cuales se grababa una noticia más ó ménos extensa del difunto; pero sueltas, y no fijadas con clavos ó tornillos á los costados interiores de la caja ó de la urna, como la de que se trata. Por lo demas la letra de mano empleada en la inscripcion basta para recusar su autenticidad.

»En efecto, á la simple vista se puede formar juicio de que es moderna, y muy moderna: todos los rasgos y perfiles de las letras, y principalmente de las mayúsculas, son más propios de la forma prolongada llamada inglesa que de la antigua redonda española; y fijese el lector, sobre todo, en el diseño publicado por el señor López Prieto.

»Confirma la opinion de la Academia el señor Tejera al decir: «La forma (de las letras) se parece á la comun de la escritura de mano (2);» pero no aborda la cuestion de paleografía, y aún deja entrever que la plancha no fué objeto de un «estudio detenido.»

»Vuelve ahora la Academia sus ojos á otro lado; que si mucho importa estimar el verdadero valor de los signos de antigüedad atribuidos á la caja de plomo, no importa ménos conocer el estado de los restos humanos que contenía, para juzgar de la autenticidad del descubrimiento.

»Cuando los huesos de Colon fueron trasladados de la Cartuja de las Cuevas á la Catedral de Santo Domingo, hacia ya más de 34 años que el primer Almirante de las Indias dormía en el sepulcro; tiempo sobrado para la descomposicion del esqueleto. La piedad de los monjes y el amor filial, junto con el respeto debido á la memoria del descubridor del Nuevo Mundo, eran motivos poderosos á recoger y encerrar en una urna aquellos despojos mortales, y hasta el polvo de los despojos.

»Inhumados en la Isla Española, la humedad del pais producida por las lluvias

(1) *Los restos de Colon*, págs. 32 y 55.

(2) *Ibid.* pág. 34.